
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS
REUNIÓN DEL COMITÉ ANTIDOPAJE e INTEGRIDAD

ACTA 03/21

Fecha de la reunión : 14 de diciembre de 2021
Hora : 19:30 horas
Lugar : Despacho profesional F. Morales
Tenor Viñas 4-6, 5º1
08021 Barcelona

Asistentes: Fermín Morales, Dr. Antonio Zapatero (On Line)
Jorge de Amilibia y Carles Vicens

0.- Asuntos de trámite: La reunión ha sido convocada con carácter ordinario para revisar la actividad desarrollada durante el segundo semestre de 2021.

El Sr. Morales da la bienvenida a los asistentes y da inicio a la reunión en la que, siguiendo el Orden del Día, se han tratado los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior (22 julio 2021): Se aprueba

2.- Resumen de actividad en el segundo semestre de 2021: El Director del CADI (Sr. C.Vicens) presenta un detallado informe en el que se destaca la fluida comunicación con AEPSAD e ITF, y en el que se incorpora:

- el informe de la actividad de control de dopaje por parte de AEPSAD realizados en las competiciones internacionales por equipos (Copa Davis, Billie Jean King Cup, JJOO Tokyo) así como en los Campeonatos de España Absolutos por Equipos y en el ámbito individual de los deportistas (dentro y fuera de competición).

- las novedades en la lista de sustancias prohibidas para 2022. El Dr. Zapatero aclara a los presentes los efectos de las sustancias glucocorticoides.

Respecto al calendario/formato de las charlas formativas en el marco de la actual situación pandémica, se decide retomar la actividad presencial dentro de los límites permitidos por las autoridades sanitarias, proponiéndose realizar la próxima sesión con ocasión del Rafa Nadal Tour 2022 a disputar en el RCT.Barcelona durante el próximo mes de enero. A tal efecto el Sr. Amilibia retomará los contactos con Aepsad, Guardia Civil y Policía Nacional.

El Sr. Vicens comenta el interés de AEPSAD por la divulgación de los cursos On-Line relativos a la "Prevención del Dopaje, Valores y Juego Limpio" dirigidos a deportistas y técnicos.

3.- Área jurídica, económica y administrativa: La normativa y documentación del CADI sigue su progresiva actualización en la Web RFET.

El Sr. Vicens informa que, hecha la oportuna consulta al Departamento Contable de la RFET, el CADI ha cumplido con lo previsto para la presente anualidad de 2021, manteniéndose la misma previsión para 2022.

4.- Área Médica: El Dr. Ruiz-Cotorro ha informado que durante 2021 los jugadores/as han realizado los oportunos controles sin novedad.

El Sr. Vicens aporta informe AEPSAD indicado anteriormente sobre los controles realizados en el periodo julio-diciembre 2021, que han resultado sin novedad.

5. Área institucional: Se decide mantener la presencia y el seguimiento en las siguientes instituciones/actuaciones:

ITF: Tennis Antidoping Program (ITF-TADP dirigido por el Dr. Stuart Miller) y Tennis Integrity Unit (ITF-TIU dirigido por D. José Defreitas)

CSD: Comisión Nacional para combatir la manipulación de las competiciones deportivas y el fraude en las apuestas (CONFAD)

AEPSAD: Programas antidopaje

G.Civil y Policía N: Programa anti-corrupción en el deporte (Informe DARDO)
Revisión-actualización de los Convenios firmados en 2019.

6.- Ruegos y preguntas: Sin novedad.

7. Próxima reunión: A realizar durante el primer semestre de 2022, en fecha a confirmar.

Y no habiendo mas asunto que tratar, se levanta la sesión a las 21:30h del día señalado ut supra, extendiéndose la presente acta que como secretario certifico y doy fe, con el visto bueno del presidente

Secretario
Jorge de Amilibia

Visto Bueno del Presidente
Fermín Morales